

Versión Estenográfica de la Sexta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual, por la plataforma INE-Webex.

Ciudad de México, a 16 de junio de 2021.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muy buenos días a todas las personas.

Les saludo con mucho gusto, particularmente saludo a la consejera Norma, al consejero Ciro, a la Secretaria Refugio, muy buenos días.

Siendo las 11 de la mañana con 33 minutos del día 16 de junio del año 2021, damos inicio a la Sexta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Le pido, por favor, Secretaria, verifique el quórum para sesionar.

Lic. Ma del Refugio García: Claro que sí, con mucho gusto.

Muy buenos días a y todos.

Tomaré la asistencia de manera nominal, debido a que se trata de una sesión virtual.

Solicito, por favor, a las consejeras y consejero responder al escuchar su nombre.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Presente.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Presente.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Le informo que se encuentran presentes tres integrantes de la comisión de manera virtual, por lo que existe quórum legal para sesionar.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, licenciada Refugio.

En tal virtud, tenemos el quórum y declaramos abierta esta sesión.

Le pido, por favor, proceda con el primer punto del orden del día.

Lic. Ma del Refugio García: El primer punto del orden del día corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, licenciada Refugio.

Colegas, a su consideración el orden del día.

No hay intervenciones.

Procedemos a su votación, por favor.

Lic. Ma del Refugio García: Claro que sí.

Procedo a tomar la votación nominal.

Se consulta a los miembros de la comisión si aprueban el orden del día.

Favor de responder al escuchar su nombre.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Aprobado por unanimidad de los presentes, Consejera Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchísimas gracias, licenciada Refugio.

Antes de pasar al desahogo del siguiente asunto, le voy a pedir al área técnica que nos ayude con la suspensión de la transmisión, toda vez que se trata de un punto que en términos del artículo 26, numeral 5, inciso e) del Reglamento, debe de ser sesionado en privado.

Muy bien, estamos al aire. Por favor, Refugio, da cuenta con el punto del orden del día.

Lic. Ma del Refugio García: Claro que sí, con gusto.

El segundo punto corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designa temporalmente Presidente del Consejo Distrital 03 en el estado de Michoacán, con cabecera en Heroica Zitácuaro, durante el desarrollo de los procesos electorales federal y locales, en las elecciones ordinarias, extraordinarias y concurrentes, así como los procesos de participación ciudadana en los que intervenga el Instituto Nacional Electoral.

Y con autorización de la Presidencia de esta comisión, voy a dar cuenta del punto.

El documento que se presenta, contiene la propuesta del nombramiento del maestro Ramón Vargas Ortega como Presidente Temporal del Consejo Distrital 03 en el estado de Michoacán.

Al respecto, les informo que desde el pasado 16 de marzo de 2021, la Vocalía Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Michoacán se encuentra ocupada mediante la figura de encargado de despacho por el ciudadano antes referido, quien es Titular de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Distrital Ejecutiva 19 en el estado de Jalisco.

La anterior designación obedeció a la suspensión temporal del titular de la Vocalía Ejecutiva del distrito referido determinada por la Dirección Jurídica en el expediente INE/DJ/HASL/37/2021, con motivo de una denuncia presentada en su contra y con la finalidad de garantizar el funcionamiento y operación tanto de la junta como del consejo correspondiente.

En razón de la ausencia temporal del titular de la Vocalía Ejecutiva de la Junta antes mencionada, también fue necesario que el Secretario Ejecutivo designara al maestro Ramón Vargas Ortega para fungir temporalmente como Presidente del Consejo Distrital 03 en Michoacán, en términos de lo previsto por el artículo 10 de los Lineamientos para la Designación de Presidentes de Consejo, que establece que puede realizar estas designaciones con el conocimiento de la Comisión del Servicio, cuando se presenten ausencias temporales o definitivas del titular de la presidencia del consejo local o distrital designado originalmente.

La designación del maestro Ramón Vargas Ortega como Presidente Temporal del Consejo Distrital 03 en el estado de Michoacán se encuentra vigente a partir del 16 de marzo de este año, y hasta el momento ha presidido tres sesiones ordinarias en dicho consejo en las siguientes fechas: 31 de marzo, 26 de abril y el 24 de mayo.

La cuarta sesión tendrá verificativo el 25 de junio de este año, misma que también presidirá el funcionario designado temporalmente con la cual se configura lo previsto en el artículo 14 de los citados lineamientos, que establece que la DESPEN informará la Comisión del Servicio, los casos en que la ausencia temporal exceda de tres sesiones ordinarias a fin de que en términos de las disposiciones normativas lo analice y proponga al Consejo General las medidas a que haya lugar.

Por lo anterior el maestro Vargas Ortega presidirá no sólo la Cuarta Sesión Ordinaria programada para el 25 de junio, sino también la prevista para el 27 de julio de este año, en razón de que si bien su designación temporal fue motivada por una ausencia temporal, ahora ésta es definitiva por el fallecimiento del titular de la vocalía ejecutiva y la Presidencia de los órganos colegiados correspondientes al Distrito Electoral Federal 03 en el estado de Michoacán.

En este sentido se propone que los nombramientos temporales expedidos por el Secretario Ejecutivo en favor del maestro Ramón Vargas Ortega, continúen vigentes hasta en tanto se designe a la persona titular que ocupará la vocalía ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva y la Presidencia del Consejo Distrital del Distrito Electoral Federal 03 en el estado de Michoacán, en términos de la normativa estatutaria y los lineamientos correspondientes, toda vez que la lista de reserva de la primera convocatoria del concurso público 2019-2020, concluyó su vigencia el pasado 28 de abril de este año.

En razón de lo expuesto, se somete a consideración de las consejeras y el consejero que integran esta comisión, el nombramiento del maestro Ramón Vargas Ortega como Presidente Temporal del Consejo Distrital 03, en el estado de Michoacán con cabecera en Heroica Zitácuaro del Instituto Nacional Electoral.

Sería cuanto.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, licenciada Refugio.

Colegas, está a su consideración el punto.

No veo intervenciones, ha sido amplia la explicación que nos ha dado la licenciada Refugio, muchas gracias.

Yo creo que en términos normativos estamos generando las condiciones para que sigamos operando y de ahí la propuesta al Consejo General, le pediría entonces, si no hay intervenciones, Secretaria que procedamos a tomar la votación.

Lic. Ma del Refugio García: Claro que sí.

Se consulta a los integrantes de la comisión si autorizan y aprueban enviar al Consejo General el Anteproyecto de acuerdo mencionado, por lo que tomaré la votación de manera nominal para mayor certeza.

Favor de expresar el sentido de su voto.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias.

Aprobado por unanimidad de los presentes, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchísimas gracias, licenciada Refugio.

Por favor, para poder concluir la sesión damos inicio a la transmisión pública.

Muchas gracias, estamos al aire ya, toda vez que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día, damos por concluida esta sesión, siendo las 11 de la mañana con 40 minutos, de la fecha en que se actúa.

Agradezco a todas y a todos, su asistencia, colegas, muchísimas gracias a quienes nos siguieron por vía Internet que tengan todas y todos muy buen día.

Lic. Ma del Refugio García: Muchas gracias, muy buenos días a todas y todos.

Conclusión de la Sesión